



Anulación Anuncio de licitación

Número de Expediente **6/2018-SUMA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-12-2018 a las 15:03 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- Acuerdo de retroacción de actuaciones para modificación de pliegos. Se publicará nuevo anuncio de licitación cuando se acuerde la modificación de los mismos.
- [Información adicional sobre la anulación del anuncio](#)
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-12-2018 a las 09:33 horas.



Anuncio de licitación

Número de Expediente **6/2018-SUMA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-12-2018 a las 09:33 horas.



Suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado público del municipio de Aldaia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 1.887.642,34 EUR.
- **Importe** 2.284.047,23 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 1.887.642,34 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 8 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
 - 31527200 - Luces para alumbrado exterior.
 - 31527260 - Sistemas de alumbrado.
 - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
 - 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QtWSqgFGvnSmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.aldaia.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YFc%2BYKgvykEQK2T FFXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaça Constitució, 10
- (46960) Aldaia España
- ES523

Contacto

- **Teléfono** +34 961501500
- **Fax** +34 961510693
- **Correo Electrónico** nbarrachina@ajuntamentaldaia.org

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 11/01/2019 a las 23:59

Dirección Postal

- Plaça Constitució, 10

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

→ (46960) Aldaia España

Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10
→ (46960) Aldaia España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aldaia

Dirección Postal

→ Plaça Constitució, 10
→ (46960) Aldaia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/01/2019 a las 14:00
→ Observaciones: Treinta y cinco (35) días naturales desde la remisión del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre A y, si procede, del sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/01/2019 a las 13:00 horas
→ Se procederá a la apertura del sobre A y, si la documentación es correcta, del sobre B. Nota: se trata de una fecha aproximada que podrá modificarse, en cuyo caso se publicará el correspondiente anuncio en el perfil de contratante.

Lugar

→ Sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 10
→ (46960) Aldaia España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Identificarse mediante DNI o documento equivalente.

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 07/12/2018

ANULADO

ANULADO

ANULADO

DO

Objeto del Contrato: Suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado público del municipio de Aldaia.

→ Valor estimado del contrato 1.887.642,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.284.047,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.887.642,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Promoción del reciclado de productos. Las luminarias objeto de renovación, serán recicladas por empresa especializada y homologada según normativa en vigor y/o reutilizadas; sin coste para el Ayuntamiento. Si se derivase algún emolumento económico, al reciclar y/o reutilizar las luminarias, se ingresará al Ayuntamiento su importe.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. En la fase de presentación de ofertas se declarará responsablemente que se cumplen los anteriores requisitos; los licitadores propuestos como adjudicatarios deberán acreditar el cumplimiento de aquellos requisitos otorgándoles plazo para ello. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas físicas, mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de no estar incurso en prohibiciones para contratar, se hará por una declaración responsable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

- Trabajos realizados - Capacidad técnica y eficacia para el desarrollo de los trabajos licitados. • Se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Para entender que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los cuatro primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. • Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este.
- Otros - Los licitadores que se propongan como adjudicatarios del contrato deberán presentar la documentación acreditativa de los extremos declarados en todas las fichas técnicas cumplimentadas de conformidad con los anexos al pliego.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditarse por los licitadores que se propongan como adjudicatarios a través de la acreditación de que la empresa tiene un volumen anual de negocios por una vez y media el valor estimado del contrato en la forma establecida en el artículo 87.1.a) de la LCSP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.5
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.3
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.25
- MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES 2.4
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 0.75
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.75
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.3
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.4
 -

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 13
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 13
- MEJORA: SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS 5.5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- MEJORA: TELEGESTIÓN
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.75
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.75
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.25
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.3
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1.5
- MEJORA: VARIACIÓN DE TIPOLOGÍAS 4.6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6.5
- MENOR PRECIO OFERTADO
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 32
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 32
- OTRAS OBJETIVABLES: EFICACIA LUMÍNICA DEL CONJUNTO DE LUMINARIA
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- OTRAS OBJETIVABLES: PROTECCIÓN DE LOS LEDS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**

Dirección Postal

→ PLAZA CONSTITUCIÓN, 10

→ (46960) ALDAIA España

Plazo de Presentación

→ Hasta el 31/12/2018 a las 00:00

AN

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000003525436 | UUID 2018-608966 | SELLO DE TIEMPO Fecha: vie, 21 dic 2018 15:03:40:206 CET N.Serie
77870959333445119615933297966556478595 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016